

+

Salazar de las Palmas Veintem. Año 1131

que dho señor D<sup>n</sup> Pedro Joseph & Exea  
biene propia a la Providencia de los  
& may motivos que Representa Suplica y  
Zuñi se sirva nombrar Comisario para efec-  
to que Refiere y por haberse Impedido  
con la esta dha Zuñi. = Acordo nombrar y  
nombrar por Comisario al señor D<sup>n</sup> Juan  
feliz Matheos Rondory Luna para que  
Coadiube qualquiera defensa de dho se-  
ñor D<sup>n</sup> Pedro Joseph & Exea y Nulas  
en dhas su dependencias y Pleitos que  
sigue con el Cabildo de la Truñe de  
Legial y otras personas Interin que dho  
señor se mantubiere en el seguimiento  
de la esta Zuñi y en caso necesario se  
escrivan Cartas de Recomendacion a los  
ministros de los Tribunales Superiores  
para que protejan las Justas partes  
siney de dho señor D<sup>n</sup> Pedro Joseph &  
Exea a quien se Responda insinuando  
le lo Remeto por esta Zuñi en Virtud  
de dha Carta con la expresion con-  
veniente y asi se executen los Caballe

